

Juan Bosco Oberti

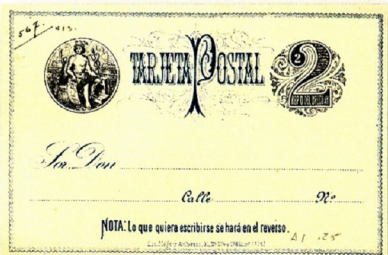
URUGUAY – ECUADOR PRIMERAS TARJETAS ENTERO POSTALES MUY SIMILARES

Hace unos tres meses recibí por envío de su Editor, Juan Pablo Aguilar, los números 77 y 78 de la revista "El Coleccionista Ecuatoriano" que se edita desde hace 78 años por la Asociación Filatélica Ecuatoriana, de Quito.

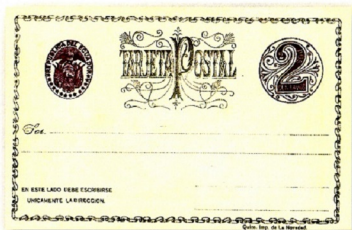
Gran sorpresa recibí al abrir el ejemplar de Septiembre de 2012, página 6, y contemplar lo que me pareció un artículo ilustrado sobre las primeras tarjetas postales uruguayas. Rápidamente tuve que caer en la cuenta de que no era así, eran las primeras tarjetas postales de Ecuador. Cómo? Si son muy parecidas, casi iguales...y me dediqué a contemplar y leer el artículo que escribí Georg Maier.

Y me fui luego a revisar documentación uruguaya, sobre de dónde salieron nuestras tarjetas, cantidad, imprenta, etc. datos que para mí son hasta ahora desconocidos en cuanto a si hubo alguna autorización oficial, orden de dibujo, lo que sin lugar fue así, pero que no han pasado a la posteridad en los archivos de nuestro Correo. Algo sin embargo obtuve. Pienso que en el año 1877 causaron una sorpresa a los usuarios, y a los filatelistas, ya que por lo visto no se coleccionaron, y de allí la escasez para conseguir las hoy en día. Era muy común el poco interés –o desprecio- de los filatelistas, que sólo coleccionaban las clásicas estampillas postales.

Su uso postal no se popularizó en nuestro país –al menos en los comienzos- como toda innovación costó unos años adaptarse, habiéndose impreso desde entonces 52 tipos diferentes, y como Tarjetas Epistolares 24, en algo más de un siglo, según el catálogo de Darío Ciardi.



La tarjeta uruguaya de 2 centavos de 1877



La tarjeta ecuatoriana de 2 centavos de la emisión de 1884

Quién copió a quién

De la contemplación de los diseños de las tarjetas uruguayas y ecuatorianas, se notan diferencias notorias, pero el conjunto al contrario muestra coincidencias. Especialmente en el dibujo de las raras letras TARJETA POSTAL, con una P característica, sombras idénticas, y diagramación idéntica cambiando los motivos, y el 2 de centésimos, o de centavos, dentro del cual aparece nuevamente en letras pequeñas mayúsculas el valor.

Los dos países adoptaron esta tarjeta, según expresan sus directores del correo, al ingresar a la Unión Postal Universal. ¿Fue esta entidad la que envió los diseños?

No pareciera correcto, máxime cuando las dos tarjetas muestran diseños parecidos pero no idénticos, que debieran haberse usado. Aparentemente y por orden de aparición la uruguaya se adelantó algún año a la ecuatoriana, quiere decir que el dibujante tomó referencia de la uruguaya, vaya a saber si con consulta o no.

Un detalle importante es la abreviación de la palabra Señor, que aparece como Sor. y la ecuatoriana copia el mismo error cuando sabemos que la abreviación correcta es Sr. como raramente poco despues se corrigió en otras tarjetas.

Decreto-Ley orgánica de Correos de Agosto 24 de 1877

Don Remigio Castellanos, quien debe considerarse un destacado Director de Correos impulsó la conversión de la Administración Nacional en una organización muy adelantada para la época, redactando y elevando al Ministerio de Gobierno un completo Decreto con 15 títulos y 130 artículos.

De entre ellos encontramos los que se refieren a la creación de las Tarjetas Postales, con ocho artículos que extractamos:

La Contaduría General queda autorizada para mandar a hacer la impresión de las tarjetas postales, con un sello de franqueo impreso en ellas, cuyo valor será la mitad de una carta sencilla...se venderán también unidas de a dos, siendo destinadas la una para lo que escriba el que la envía y la otra para la respuesta del que la reciba...en este caso las tarjetas llevarán el sello impreso exigido pero se venderán a menor precio que las sencillas...la comunicación debe ser escrita en el

reverso o lado no impreso, con tinta, lápiz o impresa...deben ser enviadas descubiertas, sin sobre, y no pueden ser dobladas ni enrolladas sobre si mismas...deberán ser mandadas sin que su dimensión o peso se pueda aumentar o disminuir por la adjunción o superposición de otros papeles...serán consideradas como cartas cerradas, debiendo tomar los empleados las precauciones necesarias para que el contenido de ellas sea tampoco conocido de otras personas, etc.

El Gobernador Provisorio del Estado, Cnel. Lorenzo Latorre, el mismo día de recepción lo aprobó, como también elevó a 4.800 pesos anuales el pago al Administrador de Correos.

Detalles técnicos

Fecha de emisión: 1º. de noviembre de 1877.

Formado 121 x 79 mm. Impresas en la litografía de Mege y Aubriot de Montevideo.

Cantidad emitida: 32.000 simples y 12.500 dobles.

Valores y colores: 2 centésimos, Azul y Negro sobre cartulina blanca.

2 + 2 centésimos, Rosa y Negro sobre cartulina blanca.

Retiradas de circulación el 1º. de junio de 1881. **A.F.E.**



La tarjeta doble de 2 centavos de la emisión uruguaya de 1877